

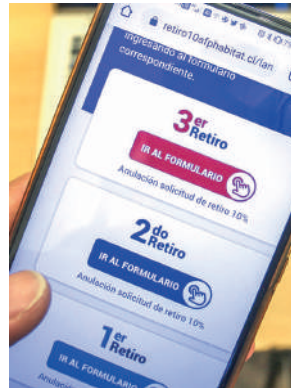
Hoy votan cuatro proyectos fusionados por nuevo retiro

La Comisión de Constitución de los Diputados aborda el tema esta tarde.

Desde las tres de la tarde de este martes, la Comisión de Constitución de la Cámara Baja está citada para votar en general y en particular sobre el denominado “séptimo retiro desde las AFP”.

Lo que será decidido se refiere a la fusión de los cuatro proyectos presentados por los parlamentarios, que buscaban repetir los tres retiros concretados en el marco de la pandemia de coronavirus: dos en 2020 y uno en 2021.

Un proyecto autoriza un único retiro, sin especificar



Tres retiros hubo entre 2020 y 2021./ AGENCIAUNO

monto o límites. Otro permite un retiro de hasta un 15% del total de los ahorros previsionales. Otro faculta a rescatar el 50% para dar el pie o constituir el ahorro para

optar a la primera vivienda. Y el final permite destinar parte o el total de los fondos para solventar gastos no cubiertos por el sistema de salud y/o seguros respecto de enfermedades, y solventar morosidades de créditos hipotecarios en caso de cesantía si hay riesgo de perder el inmueble.

El diputado independiente Miguel Ángel Calisto dijo que “ha ido aumentando el respaldo a esta iniciativa por parte de varios parlamentarios, porque el Gobierno ha estado muy ausente de la discusión. Además, nadie vislumbra con certeza cuál es el acuerdo al que ha llegado el Senado con el Gobierno respecto a la Reforma Previsional”.